



Aniversario  
1973 / 2013

Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Humanas  
Ejército de Los Andes 950 1º Piso  
5700 San Luis - Argentina

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

San Luis, 27 AGO 2013

**VISTO:**

El EXP-USL: 7418/2013 en el cual obran las actuaciones referidas a la designación de Autoridades de la Carrera de Posgrado "Maestría en Comunicación Institucional" de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNSL, y

**CONSIDERANDO:**

Que por Ordenanza CD N° 003/2013 se crea la Carrera de Posgrado "Maestría en Comunicación Institucional" en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis y se aprueba su Plan de Estudios.

Que corresponde la designación de las Autoridades que integrarán la estructura de conducción de la Carrera.

Que la Comisión que elaboró el Anteproyecto del Plan de Estudios con el acuerdo del Departamento de Comunicación eleva una propuesta de docentes investigadores para la conformación del Cuerpo Académico de la Maestría en Comunicación Institucional.

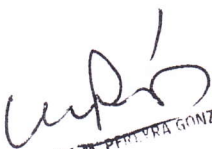
Que se propone al Profesor Washington Uranga de Simone (UNLP y UBA) como Director.

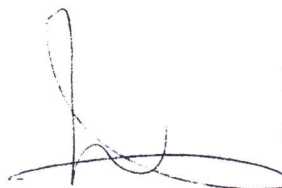
Que como integrantes del Comité Académico se proponen a la Magíster Ana María Corti (UNSL), al Doctor Enrique Elorza (UNSL), al Doctor Gabriel Kaplún Hirsz (Universidad de la República, Montevideo, Uruguay), al Doctor Damián Miguel Loreti (UBA), a la Doctora Sandra Massoni (UNR) y al Licenciado Guillermo Mastrini (UNQ).

Que en todos los casos se trata de docentes investigadores de reconocida trayectoria en la docencia, la investigación y la formación de recursos humanos, avalada a través de publicaciones y destacadas participaciones en eventos científicos nacionales e internacionales.

Que las funciones del Director y Comité Académico de las Carreras de Posgrado se establecen en el Artículo 8° de la Ordenanza CS N° 23/09 "Reglamento General de Posgrado de la Universidad Nacional de San Luis" - Título preliminar -

**CORRESPONDE RESOLUCIÓN CD N° 185**

  
LIC. MARTHA M. PEREYRA GONZÁLEZ  
Docente  
Facultad de Ciencias Humanas  
UNSL

  
AB. LUZ MARÍA VINALS SORIA  
Secretaría General  
Facultad de Cs. Humanas  
UNSL



Aniversario

1973 / 2013

Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Ciencias Humanas


Ejército de Los Andes 950 1° Piso  
5700 San Luis - Argentina

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

Disposiciones Generales.

Que la Comisión Asesora de Posgrado de la Facultad de Ciencias en su sesión del 16 de agosto del 2013 analiza la propuesta presentada y acuerda recomendar al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas su aprobación.

Que el Consejo Directivo en su sesión del día 21 de agosto de 2013 al dar tratamiento al Expediente de referencia y en vistas de la recomendación de la Comisión Asesora de Posgrado de la Facultad de Ciencias Humanas, resuelve por unanimidad aprobar la designación del Profesor Washington Uranga de Simone como Director de la Carrera de Maestría en Comunicación Institucional. Asimismo, dispone la integración definitiva del Comité Académico conforme se detalla en el Artículo 2º de la presente Resolución.

  
LIC. MARTHA M. PERCYRA GONZALEZ  
Decana  
Facultad de Ciencias Humanas  
UNSL

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

**RESUELVE:**


**ARTÍCULO 1º.-** Designar Director de la Carrera de Posgrado "Maestría en Comunicación Institucional" de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis al Profesor Washington URANGA DE SIMONE (DNI 18.227.381).

**ARTÍCULO 2º.-** Designar al Comité Académico de la Carrera de Posgrado "Maestría en Comunicación Institucional" de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis, según el siguiente detalle:

- Prof. Washington URANGA DE SIMONE (DNI 18.227.381) - Director.
- Magíster Ana María CORTI (DNI 12.143.673)
- Doctor Enrique ELORZA (DNI 10.042.943)
- Doctor Gabriel KAPLÚN HIRSZ (D 1132530-2)
- Doctor Damián Miguel LORETI (DNI 16.062.294)
- Doctora Sandra MASSONI (DNI 14.622.463)
- Licenciado Guillermo MASTRINI (DNI 18.293.900)

**CORRESPONDE RESOLUCIÓN CD N°**

**185**

  
AD. LUZ MARÍA VINAL S. SORIO  
Secretaría General  
Facultad de Cs. Humanas  
UNSL



Aniversario

1973 / 2013

Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Ciencias Humanas

Ejército de Los Andes 950 1º Piso  
5700 San Luis - Argentina

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.


**ARTÍCULO 3º.-** Elevar la presente disposición para su homologación por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis.

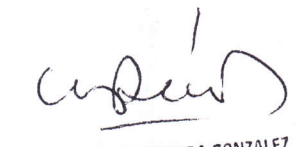
**ARTÍCULO 4º.-** Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial de la UNSL, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN CD Nº

185

4

  
LILUZ MARÍA VINALES BORJA  
Secretaria General  
Facultad de Cs. Humanas  
UNSL

  
LIC. MARTHA M. PEREYRA GONZALEZ  
Decana  
Facultad de Ciencias Humanas  
U.N.S.L.